

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

26 DE NOVIEMBRE DE 2020

10:00 HORAS

- 1.- Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 13, 19 y 28 de octubre, así como 6 de noviembre de 2020.

- 2.- Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. (Secretaría Ejecutiva).

- 3.- Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

- 4.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2020.

- 5.- Tercer Informe que presenta la Coordinación de Asuntos Internacionales sobre las actividades relativas a la atención de las y los visitantes extranjeros en el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2020 – 2021.

- 6.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos oficioso y de quejas en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales.
 - 6.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y

de sus otras candidatos a cargos de elección popular del ámbito local y federal, los CC. Ruth Esperanza Lugo Martínez, Karla Alejandrina Lanuza Hernández, Javier Vargas Ruiz, Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Alejandro Serrato Tapia, Jahiro Castrejón Hernández, Mauricio Vila Dosal y Claudia Jiménez Amador, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/411/2015.

- 6.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática y su candidato común al cargo de Presidente Municipal de Tula de Allende, el Ciudadano Manuel Hernández Badillo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/28/2020/HGO.

- 6.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los sujetos obligados, instaurada en contra del C. José Guadalupe Portillo Hernández, en su carácter de candidato independiente al cargo de Presidente Municipal de Actopan, en el estado de Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/29/2020/HGO.
- 6.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Luis Felipe Cabañas Juárez, en su carácter de candidato independiente al cargo de Presidente Municipal de Tlanalapa, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/30/2020/HGO.

- 6.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática y su candidata común al cargo de Presidenta Municipal de Nicolás Flores, la Ciudadana Marcela Isidro García , en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/31/2020/HGO.
- 6.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Morena y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Tlanalapa, Hidalgo, la C. María Laura Ramírez Alonso, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/32/2020/HGO y su acumulado INE/Q-COF-UTF/33/2020/HGO.

- 6.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Político Local Podemos Hidalgo, y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Tlanalapa, en el estado de Hidalgo, el C. Pedro Álvarez Morales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/36/2020/HGO.
- 6.8.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena, así como en contra de su candidato, el C. Óscar Damián Sosa Castelán, al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo en el estado de Hidalgo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/37/2020/HGO.

6.9.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Acción Nacional y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Tepetitlán, Hidalgo, el C. Elías Castillo Martínez, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/38/2020/HGO.

6.10.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Erik Carbajal Romo candidato independiente al cargo de Presidente Municipal de Acaxochitlán, Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/39/2020/HGO.

6.11.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Encuentro Social Hidalgo y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Mixquiahuala de Juárez, el Ciudadano Jorge Candelaria Martínez, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/44/2020/HGO.

6.12.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Mario Cruz Trejo, candidato por el Partido Verde Ecologista de México a la Presidencia Municipal de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/45/2020/HGO.

6.13.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Atitalaquia, el Ciudadano Lorenzo Agustín Hernández Olguín, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/46/2020/HGO.

6.14.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Nueva Alianza Hidalgo y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Emiliano Zapata, el Ciudadano Héctor Antonio García Aguilera, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/55/2020/HGO.

- 6.15.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Mas Por Hidalgo y su candidato al cargo de Presidente Municipal de San Agustín Metzquitlán, el Ciudadano José Horacio Gutierrez Escamilla, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/56/2020/HGO.
- 6.16.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Encuentro Social Hidalgo y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Zempoala, Hidalgo, la C. Deyanira Yureli Zarco Bautista, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/27/2020/HGO.

6.17.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada por el Partido Revolucionario Institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/34/2020/HGO.

6.18.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidata al cargo de Presidente Municipal de Tlanalapa, la Ciudadana Cintya Zitlali Castillo Atitlán, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/35/2020/HGO.

- 6.19.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Encuentro Social Hidalgo, y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Huejutla de Reyes, Hidalgo, el C. Daniel Andrade Zurutuza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/40/2020/HGO.
- 6.20.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la candidatura común integrada por los Partidos Verde Ecologista de México, Encuentro Social de Hidalgo, del Trabajo y Morena y su candidata al cargo de Presidenta Municipal de Mineral de Reforma la Ciudadana Hilda Miranda Miranda, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/41/2020/HGO.

6.21.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la candidatura común integrada por los Partidos de la Revolución Democrática y Acción Nacional y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Atotonilco de Tula, Hidalgo, el Ciudadano Jaime Ramírez Tovar, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente INE/Q-COF-UTF/47/2020/HGO.

6.22.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Morena, y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/48/2020/HGO.

- 6.23.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Antonio Badillo García, en su carácter de candidato del Partido de la Revolución Democrática a la Presidencia Municipal de Eloxochitlán, Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/49/2020/HGO.
- 6.24.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Huazalingo, Hidalgo, el Ciudadano Julio César González García, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente INE/Q-COF-UTF/50/2020/HGO y su acumulado INE/Q-COF-UTF/51/2020/HGO.

6.25.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la candidatura común Juntos Haremos Historia en Hidalgo, integrada por los entes Políticos Morena, Partido Encuentro Social Hidalgo, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo y su candidato propietario y candidato suplente al cargo de Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, los CC. Oscar Damián Sosa Castelán y Hector Herrera Castillo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente la clave alfanumérica INE/Q-COF-UTF/52/2020/HGO y sus acumulados INE/Q-COF-UTF/53/2020/HGO e INE/Q-COF-UTF/54/2020/HGO.

- 6.26.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la candidatura común integrada por los Partidos Verde Ecologista de México, Encuentro Social de Hidalgo, del Trabajo y Morena y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Chapantongo, el Ciudadano Carlos Enrique Tavera Guerrero, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/57/2020/HGO.
- 6.27.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la C. Elizabeth Vargas Rodríguez, en su carácter de candidata del Partido Nueva Alianza Hidalgo a la Presidencia Municipal de Acatlán, Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/58/2020/HGO.

6.28.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Encuentro Social Hidalgo, y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Atlapexco, Hidalgo, el C. Joel Nochebuena Hernández, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/59/2020/HGO.

6.29.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Político Podemos y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Eloxochitlán, el Ciudadano Baltasar Hernández Delgado, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/61/2020/HGO.

6.30.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Verde Ecologista de México y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Huichapan, Hidalgo, el C. Emeterio Moreno Magos, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/62/2020/HGO.

6.31.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Morena y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Nopala de Villagrán, el Ciudadano Luis Enrique Cadena García, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente INE/Q-COF-UTF/63/2020/HGO.

- 6.32.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de Morena y su candidato el Ciudadano Luis Enrique Cadena García y el Partido Acción Nacional y su candidato Armando Mena López al cargo de Presidente Municipal de Nopala de Villagrán, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/64/2020/HGO.
- 6.33.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la pretensión de inicio de procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Ricardo Josué Olgún Pardo u Ricardo Olgún Pardo, en su carácter de candidato a Presidente Municipal de Francisco I. Madero, Hidalgo y en contra del Partido Nueva Alianza Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, e identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/66/2020/HGO.

6.34.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Nueva Alianza Hidalgo y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Singuilucan, el Ciudadano Marcos Miguel Taboada Vargas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/67/2020/HGO.

6.35.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de Eloy Osorio Osorio candidato independiente al cargo de Presidente Municipal de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/68/2020/HGO.

6.36.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidata al cargo de Presidenta Municipal de Apan, Hidalgo, la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/69/2020/HGO.

7.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de Campaña de los ingresos y gastos de las candidaturas y candidaturas independientes a diversos cargos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020, en los estados de Coahuila e Hidalgo.

- 8.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- 9.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la Ley en la Materia. (Comisión de Quejas y Denuncias)
- 9.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/KICV/JD04/TAB/174/2018, iniciado con motivo de las denuncias en contra del Partido de la Revolución Democrática, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la violación al derecho de libre afiliación de diversas personas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 9.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MLVV/JD14/GTO/213/2018, iniciado con motivo de la presentación de sendas denuncias en contra del Partido de la Revolución Democrática, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable violación a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales.
- 9.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JLGC/CG/153/2019, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Político Nacional denominado Movimiento Ciudadano, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la conculcación al derecho de libre afiliación de Juan Luis Gutiérrez Chávez y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales

- 9.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MAMS/JD07/COAH/174/2019, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido del Trabajo, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación de María Amparito Malacara Saucedo, quien aspiraba a integrar el Comité Distrital 7, durante el proceso electoral local 2019-2020 desarrollado en Coahuila y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 9.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/22/2018, iniciado con motivo de la vista ordenada en la Resolución INE/CG13/2018 dictada por este órgano autónomo, con motivo de presuntas infracciones a la normativa electoral, atribuibles a BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, consistentes en la supuesta omisión de dar respuesta a las solicitudes de información realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

- 9.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente UT/SCG/Q/MORENA/JL/YUC/184/2018 y su acumulado UT/SCG/Q/PT/JL/YUC/185/2018, iniciado con motivo de las quejas presentadas por los Partidos Políticos Morena y del Trabajo, a través de sus representantes ante el Consejo Local de este Instituto en el estado de Yucatán, en contra de Juan Carlos Barrera Tello, entonces Secretario de la Juventud del Gobierno del estado de Yucatán, por hechos que podrían configurar probables infracciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- 9.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/PRI/JL/MOR/188/2018, iniciado con motivo de la queja presentada por la representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Municipal de Cuautla, Morelos, del Instituto Morelense de Procesos

Electorales y Participación Ciudadana, por la probable violación a la normativa electoral atribuible a Office Max, con razón social Operadora OMX, S.A. de C.V. y Mahelet Enríquez Sánchez, otrora candidata independiente a la Presidencia Municipal de Jonacatepec, en el estado de Morelos, derivado de la indebida reproducción fotostática de la Lista Nominal Electoral del Proceso Electoral 2017-2018.

- 9.8.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/DERFE/CG/252/2018, iniciado con motivo de la vista presentada por el Secretario Técnico Normativo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores de este Instituto en contra del Partido Revolucionario Institucional y quien resulte responsable, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en el uso indebido de la Lista Nominal de Electores para Revisión entregada a las representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia.

- 9.9.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/MORENA/CG/262/2018, iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Morena, a través de la cual hizo del conocimiento de esta autoridad electoral nacional, el presunto uso no autorizado de su nombre y logotipo en carteles publicitarios colocados en vagones del sistema de transporte colectivo “Metro” de la Ciudad de México, en los cuales se ofrecía, a nombre del partido político, un subsidio del cincuenta por ciento en el pago de IVA.
- 9.10.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ADF/CG/162/2019, iniciado con motivo del escrito presentado por Adriana Dávila Fernández, en su carácter de Diputada Federal, en contra de José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, en su carácter de Diputado Federal, por las manifestaciones que realizó en un acto público en el Congreso de Tlaxcala.

9.11.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/PRI/JL/YUC/183/2019, iniciado con motivo de la queja presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la Diputada Federal Cecilia Anunciación Patrón Laviada por la probable infracción a lo establecido en los artículo 134, párrafo octavo, de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y 242, párrafo 5, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por la presunta promoción personalizada de la referida servidora pública federal, a través de difusión de un anuncio espectacular alusivo a su Primer Informe de Resultados Legislativos y al Partido Acción Nacional por su supuesta falta de deber de cuidado respecto de las conductas desplegadas por su legisladora.

- 10.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral del Recurso de Revisión interpuesto por Zeferino José Luis López Alvarado, representante suplente de Movimiento Ciudadano ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México en contra del Acuerdo A03/INE/MEX/CL/03/11-2020 de 3 de noviembre de 2020, sobre la determinación de horario de labores.
- 11.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo de las 06 y 09 Juntas Distritales Ejecutivas del Servicio Profesional Electoral Nacional de los estados de Coahuila y Chihuahua con cabeceras en Torreón e Hidalgo del Parral respectivamente, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, del Sistema del Instituto Nacional Electoral. (Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional)

- 12.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan a los Vocales Ejecutivos Distritales como Presidentes de los Consejos Distritales 06 en el estado de Coahuila, con cabecera en Torreón y 09 en el estado de Chihuahua con cabecera en Hidalgo del Parral, durante el desarrollo de los Procesos Electorales Federal y Locales, en las elecciones ordinarias, extraordinarias y concurrentes, así como los procesos de participación ciudadana en los que intervenga el Instituto Nacional Electoral. (Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional)
- 13.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Segundo informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)
- 14.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Tercer informe, en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

- 15.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera Presidenta Provisional del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)
- 16.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016 a 2020.
- 17.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-148/2018.
- 18.- Asuntos Generales.